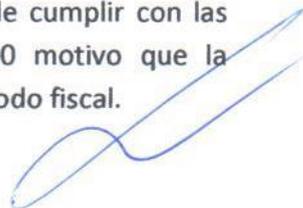


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALNOBEL S.A." CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del año Dos Mil Quince, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Padre Aguirre No. 223 y Rocafuerte, se encuentran reunidos los Accionistas de la compañía ALNOBEL S.A. , siendo la nómina la siguiente: Ingeniero Axel Rodolfo Reich Bittner quien representa 400 acciones ordinarias y nominativas de valor de 1,00 dólar cada una de ellas, y la Sra. Ana Maria Peña Valle quien representa 400 acciones ordinarias y nominativas del valor de 1,00 dólar cada una de ellas Los accionistas representan la totalidad del capital Suscrito y Pagado de la compañía y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Se instala la sesión presidida por la Sra. Ana Maria Peña Valle y actuando como Secretario Ad-Hoc el CPA. Jorge Guerrero Freire, la Presidenta declara instalada la sesión y procede por secretaria a la lectura del orden del día, que es lo siguiente 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014. 2.- Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, por el mismo ejercicio económico. 3.- Conocer y resolver acerca del Balance General y más cuentas que debe presentar el Gerente General, por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, así como, los resultados de dicho ejercicio. 4.- Designación del Comisario. 5.- No Disolución y Liquidación de la Compañía. Luego de deliberar sobre los puntos, los accionistas manifiestan que se debe entrar a conocer los anotados puntos del orden del día: La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día; en cuanto al informe del comisario de la compañía acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas, relacionadas al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, el cual es leído por el Secretario. La Junta, una vez oído el informe del Comisario y luego de deliberar al respecto, aprueba dicho informe. Se conoce el segundo punto del orden del día; el informe anual que presenta el Gerente General de la compañía, acerca del estado o situación de la misma respecto al curso de los negocios sociales por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014. Luego de deliberar al respecto la Junta General aprueba dicho informe. De la misma manera se conoce el tercer punto del orden del día relacionado con los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al mismo ejercicio económico pasado. Aprueba tales Balances y Cuentas. De las Cuentas aprobadas aparece que la compañía, luego de cumplir con las obligaciones patronales y tributarias, tuvo una utilidad de US\$ 0,00 motivo que la compañía no ha venido ejerciendo actividad comercial durante este periodo fiscal.



Luego se pasa al tratar el cuarto punto del orden del día, tomando la palabra el Ing. Axel Reich Bittner, quien propone a la compañía se designe como comisario a la Sra. CPA Paola Campoverde Delgado, lo que es aceptado por unanimidad

Para concluir la Junta General los Accionistas deciden no continuar el trámite de Disolución y Liquidación de la compañía.

Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las doce horas del mismo día.

  
Ana María Peña Valle  
Presidenta-Accionista

  
Ing. Axel Reich Bittner  
Gerente-Accionista

  
Jorge Guerrero Freire  
Secretario Ad-hoc